

TRANSPARENCIA



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

---

**SESION ORDINARIA N° 122.**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : Martes 10 de Abril del 2012.  
**HORA** : 9.30 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA :**

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 27.03.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Cuenta Alcalde.



**Ricardo Peña Riquelme**  
**Alcalde**

Loncoche 05 de Abril del 2012.



## SESION ORDINARIA N° 121

En Loncoche, a veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 121, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presentes, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), Srta. Clotilde Melo Contreras, la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz y el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
  - 1.1. **Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 20.03.2012.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual.**
- 4.- **Aprobación Proyectos Modificaciones presupuestarias N° 10 y N° 11, año 2012, área Municipal.**
- 5.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3, año 2012, área de Educación.**
- 6.- **Exposición sobre el FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.**
- 7.- **Exposición sobre el avance del Plano Regulador Comunal, por la Secplan.**
- 8.- **Presentación 1° Informe Semestral de Proyectos, año 2012, por la Secplan.**
- 9.- **Exposición del Sistema de certificación Ambiental Municipal, por profesionales de la Secplan.**
- 10.- **Varios.**
- 11.- **Cuenta Alcalde.**

### DESARROLLO:

#### **1. Lectura y Aprobación de Actas:**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 120, celebrada el día 20.03.2012.

#### **2. Correspondencia.**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 50 de fecha 28.03.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que deriva al Director de Obras Municipales, la solicitud de la Comunidad de Nicolás Raihuanque, de Pulingue para su programación.
- 2.1.2. Ord. N° 51 de fecha 28.03.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal, un informe atinente a lo solicitado por la Sra. María Luz Montecinos.

##### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 27.02.2012, de la Comunidad Nicolás Raihuanque, del sector Pulingue, que solicitan mejoramiento de su camino.
- 2.2.2. Ord. N° 29 de fecha 02.12.2012, del Director de Obras Municipales, que envía información atinente a dar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.3. Ord. N° 05 de fecha 02.01.2012, del Director de Obras Municipales, que envía información atinente a dar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.4. Ord. N° 10 de fecha 02.02.2012, del Director de Obras Municipales, que envía información atinente a dar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.5. Ord. N° 11 de fecha 05.03.2012, del Director de Obras Municipales, que envía información atinente a dar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.6. Ord. N° 70 de fecha 23.03.2012, de la Encargada Comunal de la Ficha de Protección Social, que solicita aprobar las funciones para la contratación a Honorarios de un Encuestador para la Ficha de Protección Social y Ficha Social, desde el mes de Abril a Diciembre del 2012.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 23.03.2012, de la Sra. María Luz Montecinos, que solicita revisar sus antecedentes de su despido de la Escuela Esmeralda de Molco.
- 2.2.8. Ord. N° 41 de fecha 13.03.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que envía Informe de Licitaciones de los meses de Enero y Febrero del 2012.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 27.03.2012, de la Familia Gubelin Araya, que ofrecen la venta de su vivienda ubicada en calle Ig. Serrano N° 370, en Loncoche.
- 2.2.10. Ord. N° 69 de fecha 27.03.2012, del Jefe de Administración y Finanzas, que solicita incorporar en Tabla, lo señalado en la Ley N° 20.554, en sus artículos N° 10 letra b) y N° 11.

##### **2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:**

- 2.3.1. De la Solicitud de la Comunidad Nicolás Raihuanque, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.2. De los Ord. N° 29, 05, 10 y 11 respectivamente del Director de Obras Municipales, solicitan copias los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, Don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Fuentes Acuña.
- 2.3.3. De la solicitud s/n de la Sra. María Luz Montecinos, se deriva a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), para su informe.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Familia Gubelin Araya, el Sr. Presidente, conversará con la Familia.

#### **3. Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual.**

Se incorporan a la mesa de sesiones la Srta. Doris Lefilaf, don Wilfredo Lefilaf, don Sergio Melillán, representantes de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf del sector Ancahual, la Srta. Doris Lefilaf, relata la historia y el silencio de su Comunidad respecto al territorio que les perteneció como familia y muestra un plano de la propiedad que fue de su abuelo y Lonko y que es parte de éste, la Ex Escuela de Ancahual, aduce que dicho terreno, fue donado por su abuelo y hoy día, es un basural. Asimismo muestra documentos en donde por muchos años ha solicitado el inmueble por comodato y jamás le han dado una respuesta y que hoy, vuelve a solicitar dicho inmueble o lo que queda de éste en Comodato, para utilizarla de Sede Social y Sala de Talleres, para su Comunidad.

El Sr. Presidente, le informa que debe solicitarlo por escrito por formalidad y que debe indicar en éste, su utilización.

**4. Aprobación Proyectos Modificación Presupuestarias N° 10 y N° 11, año 2012, área Municipal.**

4.1. Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2012, por el Jefe de Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta su congratulación por la presentación de la Modificación Presupuestaria presentada N° 10, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15				Saldo inicial de Caja	3.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>3.000</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**CREACION DE ASIGNACIONES**

**SUBSTITUTO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	105	Construcción Módulo Informativo Municipal	3.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>					<b>3.000</b>

4.2. Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2012, por el Jefe de Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, acota su congratulación porque cada vez las Modificaciones Presupuestarias están más justificadas; el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que le llama la atención ya que en la entrega de los antecedentes se incorpora un plano que tiene 3.5 m<sup>2</sup> de construcción y se solicitan \$ 3.000.000, a lo cual le responde el Sr. Presidente, que se realizará un mejoramiento en todo el acceso al edificio porque está muy oscuro, muy feo y es poco atractivo el acceso y su mampara. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.992
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>49.992</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**CREACION DE ASIGNACIONES**

**SUBSTITUTO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	098	Construcción Centro Comunitario Cuno, Loncoche	49.992
<b>TOTAL EGRESOS</b>					<b>49.992</b>

**5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3, año 2012, área de Educación.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3, año 2012, por el Jefe de Finanzas, don Luis Rivera Rosales y tras su análisis, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, emite la misma consideración de congratulación. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE INGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>74.483</b>
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	74.483
		003		De la Subsecretaria de Educación	74.483
<b>TOTAL M\$</b>					<b>74.483</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>69.947</b>
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.300
	12			OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	20.078
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	46.569
<b>TOTAL M\$</b>					<b>69.947</b>

**RUBROS DE EGRESOS**

**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>107.209</b>
	02			PERSONAL A CONTRATA	99.157
	03			OTRAS REMUNERACIONES	8.052
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>32.161</b>
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	32.161
26				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>60</b>
	01			DEVOLUCIONES	60
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.000</b>
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
<b>TOTAL M\$</b>					<b>144.430</b>

**6. Exposición sobre el FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Srta. Clotilde Melo Contreras, Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I) y la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación, quienes entregan una copia de su exposición a cada uno de los Sres. Concejales y exponen a través de un Power Point, las diferentes iniciativas que están insertas en el FAGEM 2012 y que corresponden a :

** Programa de Promoción de las Artes, la Ciencia, el Deporte y la Recreación, por	\$	13.500.000.
** Contratación de Estudios y Capacitación de Recursos Humanos, por	\$	12.000.000.
** Interconexión TIC s en establecimientos dependientes del DAEM, por	\$	10.500.000.
** Remod. De la Infraestructura Educ. y dependencias del Depto. de Educación, por	\$	10.000.000.
** Contratación del Servicio de Transporte Escolar, por	\$	10.000.000.
** Mejor. Del Servicio e imagen Corporativa del DAEM ante la comunidad, por	\$	21.282.997.
** Cancelación deuda de Perfeccionamiento año 1999, Docentes Activos, por	\$	30.000.000.
	\$	<b>107.282.997.-</b>

Tras el análisis de cada uno de los ítems de las iniciativas, el Sr. Presidente, solicita a la DAEM, de acuerdo a la iniciativa de "Contratación de Transporte Escolar", que elabore un Oficio al Ministerio de Transporte, en atención a lo urgente que es, éste tema y tras ello, informa que ha gestionado un monto de \$ 5.000.000, para construir una sala en la Escuela de Quesquechan, con la Concesionaria Ruta de Los Ríos, para lo cual, les solicita coordinar la temática con la Empresa.

Ofrecida la palabra, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, requiere saber cual es el sustento legal de los gastos de representación de la DAEM, aludiendo que los gastos de representación del Alcalde, están configurados en la Ley, a lo cual manifiesta la Srta. Directora que lo consultaron al Ministerio de Educación y no hubo problema, e insiste el Sr. Concejal, de que "se debe tener el respaldo legal sobre ese tipo de gastos".

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que lo más importante es la calidad de Educación, tras la solicitud de la DAEM, de estudiar muy seriamente la utilización de los Internados versus transporte de Estudiantes por el Departamento de Educación, porque los niños al viajar todos los días desde sus domicilios, pierden un hora de clases, que es muy importante y, requiere saber si existe el respaldo legal para pagar la deuda de Perfeccionamiento año 1999 a los Docentes, a lo cual, le responden que tienen un documento por escrito al respecto, requiriendo el Sr. Concejal, el respaldo de los antecedentes informados.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita una reunión de trabajo para analizar los diferentes problemas en Educación.

La Srta. Clotilde Melo Contreras, solicita se le certifique, que el Honorable Concejo Municipal, tomó conocimiento de las Iniciativas insertas en el FAGEM 2012.

#### **7. Exposición sobre el avance de la aprobación del Plano Regulador Comunal, por la Secplan.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien expone a través de un Power Point, narrando desde el inicio de éste proyecto que data del año 2003 y que ocurridas las inundaciones del 2008 y Sismo año 2010, el Minvu evacuó Normativas debiendo complementarse el PRC, con nuevos estudios licitados por el MINVU A Organismos especializados y que, finalizados dichos estudios, se remitió por parte de la SEREMI de Vivienda, el Ord. N° 0157 de fecha 07.02.2012, al Municipio y que el Director de Obras Municipales, se encuentra revisando el PRC, si está conforme o si detecta alguna observación para indicarla.

Explicita que de informar conforme el Director de Obras Municipales el PRC, se imprimirán seis ejemplares que deben enviarse al MINVU, para iniciar el proceso de aprobaciones, donde la SEREMI MINVU, lo enviará al Gobierno Regional y el Gobierno Regional, lo enviará al CORE y éste a la Contraloría General de la República, para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial, por parte del Municipio.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, consulta si pasará nuevamente por aprobación del Concejo Municipal, a lo cual, contesta que no.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, agradece a la Sra. Painemal su exposición, por cuanto fue ella, quien solicitó se realizara una exposición sobre el avance para la aprobación del Plano Regulador Comunal.

#### **8. Presentación 1° informe Semestral de Proyectos año 2012, por Profesionales de la Secplan.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien entrega a todos los Sres. Concejales, una copia de su exposición y lo expone a través de un Power Point, el Informe Semestral de los Proyectos, de los cuales algunos ya están terminados y otros por terminar:

##### **8.1. Pavimentos Participativos:**

- \*\* 20° Llamado, total aporte MINVU 2011, por un monto de \$ 298.000.000.
- \*\* 20° Llamado, total aporte GORE 2011, por un monto de \$ 352.000.000.
- \*\* 21° Llamado, total aporte MINVU 2012, por un monto de \$ 225.268.000.
- \*\* En espera asignación aporte del GORE 2012, por un monto de \$ 318.859.000.

8.2. Programa Mejoramiento Urbano, 2011, informa los cierres de proyectos del 1° Semestre 2011 y 2° Semestre 2011.

##### **8.3. Programa Mejoramiento Urbano 2012:**

- \*\* PMU de Emergencia Subdere 2012, por un monto de \$ 534.471.000.
- \*\* PMU Emergencia MTT 2012, por un monto de \$ 193.000.000.
- \*\* PMU FRIL 2012, por un monto \$ 149.979.000.

8.4. Propuesta Priorización Comuna Loncoche, se presentaran Proyectos FNDR proceso 2011-2012.

El Sr. Presidente, solicita realizar una reunión de trabajo por el Rodoviario que se pretende diseñar en la ciudad, con la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, le solicita a la Sra. Painemal, le entregue una copia de la Ley, antes de la reunión, para analizarla.

#### **9. Exposición del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, por Profesionales de la Secplan.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien expone a través de un Power Point, el significado del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, contextualizándolo como un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en un territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los Servicios que presta el Municipio a la comunidad, integran el factor ambiental en su quehacer. También requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades Técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de ésta forma, se enfrentan desafíos ambientales desde una perspectiva sistemática e integral, como así, su desarrollo debe ser entendido como la construcción de un proceso que se basa en los principios del realismo y gradualismo, donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distintos reconocimientos según los logros de gestión avanzados. Asimismo informa que el Sr. Alcalde, tras su voluntad política para desarrollar el sistema, la ha propuesto como Coordinadora Ambiental del Municipio, la cual será la contraparte oficial de ésta Institución frente al proceso de Certificación Ambiental Municipal, suscrito con el Ministerio del Medio Ambiente y, posteriormente enumera las diferentes etapas que deben cumplirse para elaborar la Ficha de Postulación para el ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal Básica y que actualmente se dará para dos municipios de la Región, su postulación a financiamiento.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que en la clase magistral con que culmina el Sexto Congreso Latinoamericano de Ciudades y autoridades Locales, a través de la Conferencia del Secretario General de la OEA, señaló, que una de las variables fundamentales, "es el Medio Ambiente".

El Sr. Presidente, solicita la venía del Honorable Concejo para incorporar el punto "Aprobar Postulación al Sistema de Certificación Ambiental de la I. Municipalidad de Loncoche", siendo aprobado por unanimidad.

#### **10. Aprobar Postulación al Sistema de Certificación Ambiental de la I. Municipalidad de Loncoche.**

El Sr. Presidente, plantea lo importante que es para el Municipio, la postulación a éste sistema, porque serán más recursos que llegarán a la comuna y que el Medio Ambiente, se encuentra inserto en el PLADECO. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, informa que se encuentran en Sala representantes de SAESA, para lo cual, solicita la venía del Concejo para invitarlos a la mesa de sesiones, lo que es aprobado por unanimidad.

#### 11. Invitación a Profesionales de SAESA.

Se incorpora a la mesa de sesiones don José Duarte, Jefe Comercial, don Juan Hidalgo, Jefe de Distribución y don Antonio Navarro, Jefe Comunal de SAESA, a lo cual, el Sr. Presidente, les agradece su asistencia y les informa su disconformidad por las Instalaciones de las Oficinas que construyeron en Loncoche, sin una arquitectura como se le informó que iban a diseñar, manifiesta que hubieron compromisos con el Alcalde y que éste, difundió a la comunidad lo conversado y que hoy, ha quedado con poca credibilidad ante la comunidad por la difusión realizada y no cumplida por SAESA. Aduce que la imagen corporativa de la Empresa no está a la altura de una ciudad que está creciendo y que está ubicada en un sector céntrico, que se ha mejorado ostensiblemente como la Escuela Alborada, el BancoEstado y que ellos instalaron un edificio de poco valor y está defraudado, la calidad de los bloques que se instalaron son denigrantes para los Funcionarios, con pisos peligrosos para quienes van a pagar la luz y es un espacio muy reducido, para la atención que se merece el público.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que ello desmerece la imagen de SAESA.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, respalda los dichos del Alcalde, porque ha sido una lucha constante para ser una comuna limpia y de mejor calidad de vida para nuestros vecinos, requiere respeto y dignidad para la comunidad de Loncoche y de las personas que laboran allí.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, expresa su apoyo a lo planteado por el Alcalde y necesita saber cual es el proyecto que tiene en casi media manzana de terreno.

Don Antonio Navarro, manifiesta lo importante que es tener una cercanía, porque el Municipio es un gran cliente y aduce que no tenía conocimiento del tema como Jefe Comunal, porque él, debe velar por la imagen de la Empresa y por el Público.

El Concejal don José Soto Zambrano, manifiesta haber solicitado su invitación al Concejo, porque requiere saber cual es el Programa de Trabajo que tienen respecto a la limpieza de Faja, por reclamos que le han formulado en los sectores de Afquintue, Niquen Rampehue y Collico, además el Concejal don Octavio Figueroa Gay, agrega el sector Lumaco Norte.

El Sr. Presidente, agradece a don Antonio Navarro, por la gran gestión que realiza en la comuna y que es digno de destacarlo.

El Sr. Presidente, solicita la venia del Honorable Concejo para incluir en la Tabla los puntos "Aprobar Funciones para la contratación a Honorarios de un Encuestador, para la Ficha de Protección Social y Ficha Social" y "Aprobación cargo, Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local".

#### 12. Aprobación Funciones para la Contratación a Honorarios de un Encuestador para la Ficha de Protección Social y Ficha Social.

El Sr. Presidente, solicita la aprobación de las Funciones para la contratación a Honorarios de un Encuestador para la Ficha de Protección Social y Ficha Social, desde el mes de Abril a Diciembre del 2012 y que sus Funciones son:

\*\* Aplicación Ficha de Protección Social y Ficha Social, según requerimiento de la Comunidad a través de una Hoja de Ruta establecida.

\*\* Codificación de la Ficha de Protección Social y Ficha Social aplicada.

\*\* Entrega de Ficha de Protección Social codificada, a la Encargada Comunal y Ficha Social codificada al Digitador.

\*\* Supervisor de Fichas de Protección Social aplicadas según requerimiento de la Encargada Comunal.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

#### 13. Aprobación cargo Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

El Sr. Presidente, informa que debe darse cumplimiento a la Ley N° 20.554, en su artículo 2, letra b); artículo 10, letra b) y N° 11, para la creación del cargo "Secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local de la Comuna de Loncoche", siendo su propuesta de creación, en el Escalafón Profesionales, Grado 12° EM., lo que tras su análisis, ésta es aprobado por unanimidad.

#### 14. Varios.

##### 14.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

14.1.1. Solicita reunión de Trabajo de la Comisión Deportes, sobre el tema del Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal", para el día 29.03.2012, a las 17.00 horas.

##### 14.2. Concejal don José Soto Zambrano:

14.2.1. Solicita reunión de Trabajo de la Comisión Salud, sobre el tema de Salud Rural, Postas etc, para el día 29.03.2012, a las 17,30 hrs.

##### 14.3. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

14.3.1. Entrega informe sobre su participación en el Sexto Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales, realizada en la ciudad de Santiago.

#### 15. Cuenta Alcalde.

15.1. Informa la construcción de dos Sedes Modulares, que serán para el sector San Antonio y Los Araucanos, por un monto de \$ 49.992.000.

15.2. Informa la construcción del Centro Comunitario de Huiscaji, por un monto de \$ 49.992.000.

15.3. Agradece a los Sres. Concejales, por su participación en la Expo Loncoche 2012.

15.4. Destaca el trabajo realizado por los Funcionarios Municipales, Profesionales del PDTI, PRODESAL, Carabineros, en la Expo Loncoche 2012, manifiesta que todas las actividades se cumplieron y que la Expo Loncoche 2013, ya está comprometida en un 90%, felicita al Concejal Juan Inzunza Córdova, porque la Ruca tomó vida y, plantea que les invitará a una reunión de Trabajo, para su análisis ya que reestructurará el recinto completo.

15.5. Informa que la inauguración de la Plaza Blas Reyes, fue muy emotiva y extraordinaria.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, solicita que se contrate un sereno para que no se maltrate las obras realizadas en la Plaza, respondiéndole que deben ser dos serenos, pero debe haber financiamiento para ello.

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyectos Modificaciones Presupuestarias N° 10 y N° 11, año 2012, área Municipal, registrado en el punto 4.1 y 4.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Postulación al Sistema de Certificación Ambiental de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
4. Aprobar Funciones para la contratación a Honorarios de un Encuestador de la Ficha de Protección Social y Ficha Social, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
5. Aprobar cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.40 Horas.



*Hermilda Pérez Medina*  
HERMILDA PÉREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL